

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.

Tarjeta de Delegación para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS ANCLAJE, S.A. cuya celebración se prevé para el próximo día **9 de junio de 2022**, en Barcelona, Avenida Pau Casals, número 22, a las **12.00 horas**, en segunda convocatoria, para tratar los Puntos del Orden del Día que se contienen en la página web corporativa www.grupodesa.es.

Datos e identificación del accionista

Titular:		Domicilio:	
NIF:	Nº Acciones:	Entidad Depositaria:	Cuenta de Valores:

DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación al Presidente del Consejo de Administración (o a quien en su caso le sustituyera en al Presidencia de la Junta General). Salvo que indique otro representante a continuación:

.....

NIF:

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (marcar las casillas correspondientes, en su caso):

Punto del Orden del Día	1		2	3
	1º	2º		
A favor				
En contra				
Abstención				

La delegación se extiende a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración sobre puntos previstos o no en el orden del día adjunto. En relación con lo anterior, si no se realizan manifestaciones en contra, se entenderá conferida la delegación para votar de forma favorable a las propuestas que efectúe el Consejo de Administración. A tal efecto, el representante recibe instrucciones precisas de votar en el sentido que se indica seguidamente:

Si el representante estuviera incurso en una situación de conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General y no se hubieran otorgado instrucciones precisas de voto con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Secretario de la Junta General.

Firma del Accionista

Firma del Representante

En _____, a ___ de _____ de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se hagan constar en esta tarjeta de delegación serán tratados bajo la responsabilidad de la Compañía para el desarrollo, gestión y control del ejercicio de los derechos del accionista que firma esta tarjeta, en la Junta General objeto de la presente. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, (Reglamento UE 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el titular de los datos podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, olvido, cancelación, revocación del consentimiento, limitación del uso de datos, impugnación y oposición.